

## CONCEJO MUNICIPAL DE MONTES

Resolucion N°204/2020

Acta 029/2020

Montes, 17 de diciembre de 2020

**VISTO:** que en el programa 126 de Montes, hay determinados rubros sin disponibilidad presupuestal

**CONSIDERANDO:** I) que es necesario cumplir con las inversiones planificadas en los proyectos del Municipio

II) que es necesario seguir realizando gastos por el FIGM (Fondo de Incentivo a la Gestion Municipal)

III) que existe disponibilidad financiera

**ATENTO:** a lo precedentemente expuesto

### EL MUNICIPIO DE MONTES

#### RESUELVE:

- 1) Autorizar realizar gastos para los Proyectos del Municipio, por el Fondo Permanente del mismo, en cualquier rubro habilitado que falte disponibilidad presupuestal, siempre que exista disponibilidad financiera
- 2) Comuníquese a la Tesoreria del Municipio, al Delegado del Tribunal de Cuentas y a la Secretaría de Desarrollo Local y Participación
- 3) Regístrese en los archivos de Resoluciones del Municipio.

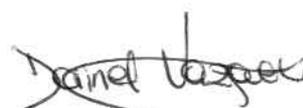


Firma del Alcalde



Firma Concejel

PABLO BONICCIA



Firma Concejel

Danel Vazquez

Firma Concejel



ILSO DIAZ

Firma Concejel

